

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN (01)

Partida	: 09
Capítulo	: 02
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		15.883.244
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		5.150
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		5.150
09		APORTE FISCAL		15.877.094
	01	Libre		15.877.094
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		15.883.244
21		GASTOS EN PERSONAL	02	13.070.682
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.503.402
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		307.160
	03	Vehículos		69.239
	04	Mobiliario y Otros		28.919
	05	Máquinas y Equipos		16.958
	06	Equipos Informáticos		155.994
	07	Programas Informáticos		36.050
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	48
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	587
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	138.808
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	485.296
	- En el Exterior en Miles de \$	31.930
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	528.563
	Incluye:	
	\$30.683 miles destinados a completar el financiamiento de los honorarios del administrador provisional conforme lo dispuesto en el Párrafo 6°, de la Ley N°20.529.	
	\$26.780 miles destinados a financiar los honorarios de los mediadores que intervengan en las audiencias de mediación, a que se refiere el artículo 62 de la Ley N° 20.529, en lo casos en que las personas no puedan pagar este servicio y se acogen al beneficio de pobreza, de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Educación	
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN (01)

Partida	:	09
Capitulo	:	02
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------

- Miles de \$

97.040